PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE

IDRD

CONTRATAR POR MEDIO DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADIMINSTRADOS POR EL IDRD – GRUPO 1. "MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y RUTINARIO DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS EN GRAMA NATURAL, ARENA Y SINTÉTICAS"

CONTRATISTA: CONSORCIO INNOVAPARQUES

INTERVENTORIA: CONSORCIO SANTA TERESA 28

SUPERVISOR: INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE – IDRD

CONSORCIO INNOVAPARQUES

BOGOTÁ D.C., DICIEMBRE DE 2024

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Descripción del cambio
0	18-12-2024	Emisión del documento
1	03-01-2025	Documento subsanado de acuerdo a observaciones
2	9-01-2025	Documento subsanado de acuerdo a observaciones

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Aprobado por parte de interventoría:
Camilo A Rojas Z **CAMILO ANDRÉS ROJAS ZAPATA** **Residente de obra**	**EDWIN JAVIER LINARES GARCIA** **Director de obra**	**OSCAR RENAN VELASQUEZ VIGOYA** **Representante legal**	**RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA** **Director de interventoría**

TABLA DE CONTENIDO

1.	Objetivo	4
1.1.	Objetivo general	4
1.2.	Objetivos específicos	4
2.	Justificación	4
3.	Condiciones iniciales alcance del contrato	5
4.	Descripción del contrato	5
4.1.	Descripción de actividades	5
4.2.	Localización	6
5.1.	Listado de campos naturales y sintéticos a intervenir	7
6.	Estrategias de manejo de tránsito	13
6.1.	Señalización temporal y preventiva	13
6.2.	Control de acceso de vehículos	13
7.	Manejo de flujo peatonal	14
8.	Gestión del transporte de materiales e insumos	14
9.	Seguridad en la zona de trabajo	14
10.	Socialización e información a la comunidad	15
11.	Monitoreo y ajustes	15
12.	Procedimiento en la elaboración y estructuración de PMT'S	15
13.	Conclusiones	16
14.	Normas aplicables	17

1. OBJETIVO

1.1. Objetivo general

El presente Plan de Manejo de Tránsito (PMT) tiene como propósito **minimizar cualquier impacto en la movilidad vehicular y peatonal** ocasionado durante la ejecución de las labores del contrato de obra No. 4041 de 2024 **"MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y RUTINARIO DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS EN GRAMA NATURAL, ARENA Y SINTÉTICAS"**, garantizando la seguridad de los trabajadores, peatones y usuarios de las áreas cercanas a las obras de mantenimiento.

1.2. Objetivos específicos

- Mantener las condiciones de seguridad vial en el área de influencia a los parques a intervenir.
- Diseñar la señalización de obra requerida para garantizar la movilidad en las zonas afectadas por las actividades de construcción de parques vecinales.
- Tener en cuenta los lineamientos establecidos en el concepto técnico No. 16 de la Secretaria Distrital de Movilidad, para la elaboración de planes de manejo de tránsito.

2. JUSTIFICACIÓN

Dado que este proyecto está enfocado en el mantenimiento y adecuación de canchas deportivas localizadas principalmente en parques, zonas recreativas y espacios de uso comunitario, las actividades **no generan grandes afectaciones en el flujo vehicular**. Sin embargo, se contemplan medidas preventivas para evitar riesgos con:

- **Accesos puntuales** para maquinaria y equipos livianos.
- **Desplazamiento peatonal seguro** para usuarios de las instalaciones.
- **Afectaciones temporales** de estacionamientos o zonas de carga/descarga.

El PMT se presenta como una herramienta simplificada de gestión vial y peatonal.

3. CONDICIONES INICIALES ALCANCE DEL CONTRATO

OBJETO DEL CONTRATO	"Contratar mediante el sistema de precios unitarios y a monto agotable, el mantenimiento, adecuación, reparación y recuperación de parques y campos deportivos administrados por el IDRD – GRUPO 1. Mantenimiento correctivo, preventivo y rutinario de las canchas deportivas en grama natural, arena y sintéticas".
NÚMERO DE CONTRATO	4041 de 2024
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$5.200.000.000,00
CONTRATISTA	Consorcio Innovaparques
INTERVENTORÍA	Consorcio Santa Teresa 28
ENTIDAD CONTRATANTE	Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD
PLAZO DE EJECUCIÓN	Ocho (8) meses
TIEMPO TOTAL DEL CONTRATO	Ocho (8) meses
FECHA DE INICIACIÓN	20 de noviembre de 2024
FECHA FINAL INICIAL	19 de julio de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	19 de julio de 2025

4. DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO

4.1. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PROYECTO

El contrato comprende labores de:

- **Mantenimiento preventivo, correctivo y rutinario** de canchas con grama natural, arena y sintética.
- **Adecuaciones puntuales**: retiro y reposición de capas superficiales, nivelación de terreno, colocación de arena o mantenimiento de sistemas de riego.
- **Traslado de materiales**: entrada y salida de insumos, herramientas y maquinaria menor (tractores livianos, compactadoras, etc.).

Estas actividades tienen lugar dentro de parques o zonas deportivas, con **bajo flujo vehicular**, pero en su entorno inmediato puede haber movilidad peatonal significativa.

4.2. Localización

Las canchas deportivas en grama natural que se intervendrán se encuentran en los diferentes parques que componen el sistema distrital de parques de la ciudad de Bogotá. Los campos deportivos a intervenir por parte de contratante se ubican en las siguientes localidades:

- Antonio Nariño
- Barrios unidos
- Bosa
- Chapinero
- Ciudad Bolívar
- Engativá
- Fontibón
- Kennedy
- Mártires
- Puente Aranda
- Rafael Uribe
- San Cristóbal
- Santa Fé
- Suba
- Tunjuelito
- Usaquén

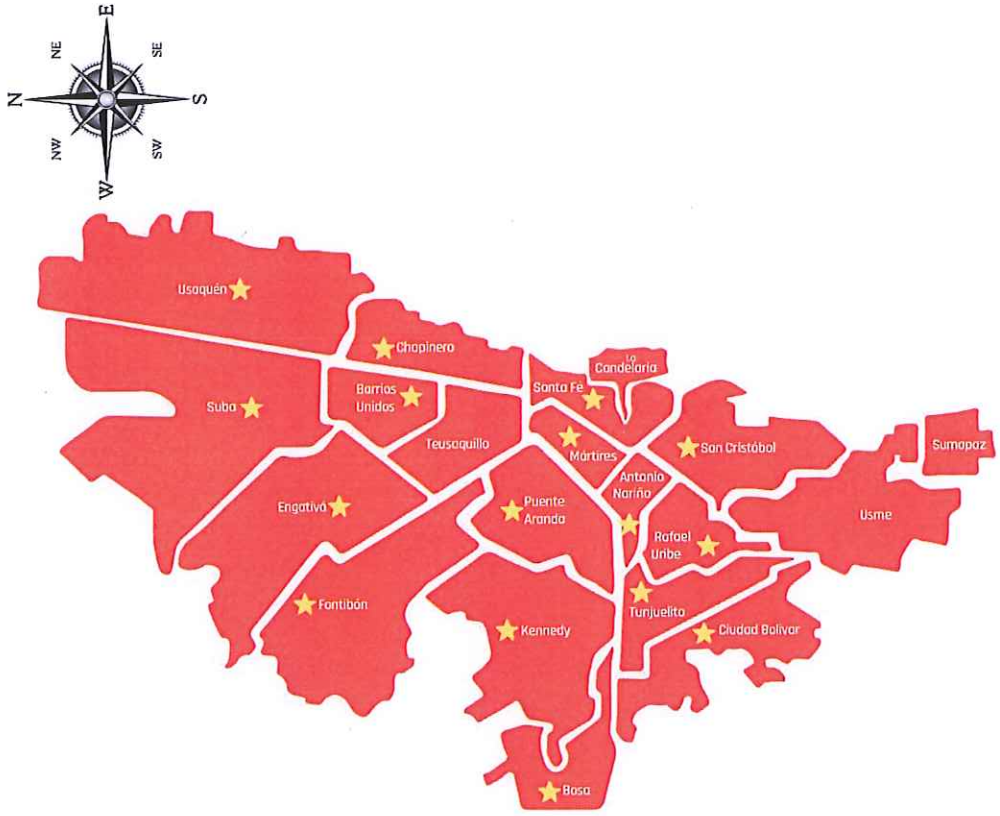


Figura 1. Mapa de Bogotá distribuido por localidades

4.3. Listado de campos sintéticos y naturales a intervenir

LISTADO DE PARQUES EN GRAMA NATURAL Y ARENAS			
ITEM	**PARQUE**	**LOCALIDAD**	**DIRECCIÓN**
1	Tunal Estadio	Tunjuelito	Cra 24 A Cll 4B Sur Av. Boyacá
2	Tunal Softbol	Tunjuelito	Cra 24 A Cll 4B Sur Av. Boyacá
3	Nuevo Muzú	Tunjuelito	Carrera 59 Diagonal 52 B Sur
4	Timiza Estadio	Kennedy	Carrera 72 P Calle 40 Sur
5	Marsella Sector Norte I Etapa	Kennedy	Carrera 69 Calle 8
6	Rincón de los Ángeles	Kennedy	Cra. 78 #6f-91
7	Estadio Atahualpa	Fontibón	Carrera 113 Calle 23B
8	Atahualpa I predio El Cajón	Fontibón	Carrera 114A Calle 22I
9	PRD Estadio	Barrios Unidos	Transversal 48N°63-65
10	PRD Alterna 3	Barrios Unidos	Transversal 48N°63-65
11	PRD 3 de Playa - eventos	Barrios Unidos	Transversal 48N°63-65
12	Complejo acuático 1,2,3 Playa	Barrios Unidos	Calle 63 con Av. 68
13	Tabora	Engativá	Carrera 76 Calle 74
14	La Serena	Engativá	Av. Carrera 86 Calle 90 A
15	UDS Beisbol	Engativá	Av. Calle 63 con Av. Carrera 68

16	UDS Atletismo	Engativá	Av. Calle 63 con Av. Carrera 68
17	UDS Atletismo – marte	Engativá	Av. Calle 63 con Av. Carrera 68
18	UDS Softbol	Engativá	Av. Calle 63 con Av. Carrera 68
19	UDS Voleibol	Engativá	Av. Calle 63 con Av. Carrera 68
20	Juan Amarillo	Engativá	Carrera 111 A Calle 90
21	La Florida 1	Engativá	Cl 78 C y canal Maranta con entre el Río Juan Amarillo
22	La Florida 2	Engativá	Cl 78 C y canal Maranta con entre el Río Juan Amarillo
23	La Florida 3	Engativá	Cl 78 C y canal Maranta con entre el Río Juan Amarillo
24	La Florida 4	Engativá	Cl 78 C y canal Maranta con entre el Río Juan Amarillo
25	La Florida 5	Engativá	Cl 78 C y canal Maranta con entre el Río Juan Amarillo
26	La Florida 6	Engativá	Cl 78 C y canal Maranta con entre el Río Juan Amarillo
27	La Florida 7	Engativá	Cl 78 C y canal Maranta con entre el Río Juan Amarillo
28	La Florida 8	Engativá	Cl 78 C y canal Maranta con entre el Río Juan Amarillo
29	La Florida 9	Engativá	Cl 78 C y canal Maranta con entre el Río Juan Amarillo
30	La Florida Maracaná 1	Engativá	Cl 78 C y canal Maranta con entre el Río Juan Amarillo
31	La Florida Maracaná 2	Engativá	Cl 78 C y canal Maranta con entre el Río Juan Amarillo
32	Los Ángeles	Engativá	Carrera 99 B Calle 70
33	San Cristóbal Estadio	San Cristóbal	Calle 13 sur N.º 2- 50 este
34	Country Club	Usaquén	Carrera 12 Calle 127 A
35	Parque Nacional Enrique Olaya Herrera	Santa Fe	Carrera 7 Calle 36
36	Ciudad Montes	Puente Aranda	Calle 10 sur N°39 - 29
37	Ciudad Montes Softbol	Puente Aranda	Calle 10 sur N°39 - 29
38	Ciudad Montes 2 de playa	Puente Aranda	Calle 10 sur N°39 - 29
39	La Alquería	Puente Aranda	Carrera 52 B Calle 42 b sur
40	Milenta Tejar	Puente Aranda	Carrera 52 B Calle 20 sur
41	Bochica	Puente Aranda	Carrera 37 Calle 1 H
42	La Gaitana	Suba	Carrera 125 B Calle 131 A
43	Parque del Río-San José de Maryland	Bosa	Calle 79 C S y Calle 74 C S entre Cra.87 B y Río Tunjuelito
44	Autopista Sur (Pavco)	Bosa	Av. Calle 57 R S y Calle 57 K S con entre Cra.72 A y Av. Cra.71 B
45	Plaza de Toros la Santamaria	Santa Fe	Carrera 6 No. 26 B - 50

LISTADO DE PARQUES EN GRAMA SINTÉTICA			
ITEM	**PARQUE**	**LOCALIDAD**	**DIRECCIÓN**
1	Servitá f11	Usaquén	Carrera 7H Calle 165
2	Servitá f5	Usaquén	Carrera 7H Calle 165
3	Cedritos	Usaquén	Carrera 9 Calle 145

4	Toberín	Usaquén	Calle 164 Carrera 16 C
5	Estrella norte	Usaquén	Calle 160 Carrera 19 B
6	Verbenal	Usaquén	Calle 187 Transversal 18 B
7	Urb. Calle 170 / Alameda	Usaquén	Carrera 17 Calle 175
8	La Cabrera (Japón)	Chapinero	Av. Carrera 11 Calle 87
9	Tercer milenio	Santafé	Carrera 14 Calle 7
10	Tercer milenio	Santafé	Carrera 14 Calle 7
11	Tercer milenio	Santafé	Carrera 14 Calle 7
12	Desarrollo Lourdes	Santafé	Carrera 1A Este Calle 3
13	Laches la mina	Santafé	Diagonal 4B Cra 8 E
14	Las Cruces	Santafé	Cra.4 y Cra.5 A entre cl 1 b bis y cl 1 c bis
15	Urb. Antioquia	San Cristóbal	Transversal 8a este Calle 50 b sur
16	Gaitán cortes	San Cristóbal	Carrera 5 a este Diagonal 31 C sur
17	La Victoria	San Cristóbal	Diagonal 38 Sur No. 1F - 05
18	La Victoria	San Cristóbal	Diagonal 38 Sur No. 1F - 05
19	San Cristóbal 2	San Cristóbal	Calle 13 sur N.° 2- 50 este
20	San Cristobal1	San Cristóbal	Calle 13 sur N.° 2- 50 este
21	Miravalle	Usme	Carrera 14 H Bis Calle 74 D sur
22	Miravalle	Usme	Carrera 14 H Bis Calle 74 D sur
23	Miravalle	Usme	Carrera 14 H Bis Calle 74 D sur
24	Alfonso López	Usme	Carrera 5 G Calle 93 sur
25	Nuevo Usme	Usme	Carrera 14 A Calle 137 B sur
26	Nuevo milenio1	Usme	Carrera 11 Calle 67 A Bis sur
27	Nuevo milenio2	Usme	Carrera 11 Calle 67 A Bis sur
28	La Aurora ii	Usme	Diagonal 69 FS y cl 73 s con entre cra.14 v y cra.14 L
29	Valles de Cafam	Usme	Cl 92 s y cl 84 s entre cra.14 i y cra.14 D.
30	Villa Alemana	Usme	Cra.1 F y Cra.1 entre Cl 100 Bis S y Diagonal 102S.
31	Laguneta	Tunjuelito	Cra 55 Diagonal 49 sur
32	Urb. Tunjuelito	Tunjuelito	Cra 12 Calle 59 sur
33	Nuevo Muzú	Tunjuelito	Diagonal 52 B sur Cra 61B
34	El Tunal	Tunjuelito	Cra 24 A Cll 4B Sur Av. Boyacá
35	El Tunal	Tunjuelito	Cra 24 A Cll 4B Sur Av. Boyacá
36	El Tunal	Tunjuelito	Cra 24 A Cll 4B Sur Av. Boyacá
37	Tunal Alterna	Tunjuelito	Cra 24 A Cll 4B Sur Av. Boyacá
38	Urbanización la Laguna 1 (Venecia)	Tunjuelito	Cra.53 A y Cra.53 B entre Diagonal 47 A S y Diagonal 49 S
39	Urbanización la Laguna 2 (Venecia)	Tunjuelito	Cra.53 A y Cra.53 B entre Diagonal 47 A S y Diagonal 49 S
40	Naranjos	Bosa	Carrera 80 J Calle 70 A sur
41	Timiza Villa del rio	Bosa	Carrera 65 Calle 55 A sur
42	Autopista Sur (Pavco)	Bosa	Av. Calle 57 R sur (Aut. Sur) Carrera 72
43	Clarelandia 1	Bosa	Calle 58 J sur Cra 80 G
44	Clarelandia 2	Bosa	Calle 58 J sur Cra 80 G
45	El Recreo	Bosa	Calle 69 A Sur 93D - 45
46	La Esperanza	Bosa	Calle 75 BIS Sur (Av. C de Cali) Cra 80J
47	La Tingua Tibanica	Bosa	Calle 73 D Sur Carrera 78 A hasta la 82 A Bis
48	Urb. Chicalá	Bosa	Av. Carrera 86 Calle 55 sur

49	Santiago de Atalaya	Bosa	Carrera 98 B Calle 61 A sur
50	El Porvenir 1	Bosa	Av. 1° de Mayo con Av. Long de Occ
51	El Porvenir 2	Bosa	Av. 1° de Mayo con Av. Long de Occ
52	El Porvenir 3	Bosa	Av. 1° de Mayo con Av. Long de Occ
53	El Porvenir 4	Bosa	Av. 1° de Mayo con Av. Long de Occ
54	El Porvenir 5	Bosa	Av. 1° de Mayo con Av. Long de Occ
55	El Porvenir mini	Bosa	Cl 59 s y cl 49s entre cra.92 a y cra.103
56	Portal del Sol	Bosa	Carrera 95 A Calle 73 sur
57	Parque Campo Verde 1	Bosa	Cra.91 N.83-85 Sur
58	Parque Campo Verde 2	Bosa	Cra.91 N.83-85 Sur
59	Parque Campo Verde 3	Bosa	Cra.91 N.83-85 Sur
60	Parque del Rio (San José de Maryland)	Bosa	Cl 79 C S y Cl 74 C S entre Cra.87 b y Río Tunjuelito
61	Carvajal	Kennedy	Cra 70 B Calle 24 A sur
62	Marsella Sector Norte I Etapa	Kennedy	Carrera 69 Calle 8
63	Marsella Sector Norte I Etapa	Kennedy	Carrera 69 Calle 8
64	Américas Occidental IV etapa	Kennedy	Av. Boyacá Calle 2 sur
65	Villa de los Sauces	Kennedy	Carrera 77 Bis Calle 58 C sur
66	La Igualdad	Kennedy	Carrera 68A entre Calle 2
67	Timiza 1	Kennedy	Carrera 72 P Calle 40 H sur
68	Timiza 2	Kennedy	Carrera 72 P Calle 40 H sur
69	Las Luces y Villa Rica	Kennedy	Carrera 77 H Calle 52 A sur
70	Gilma Jiménez f11	Kennedy	Transversal 85 A Calle 49 sur
71	Gilma Jiménez f8	Kennedy	Transversal 85 A Calle 49 sur
72	Gilma Jiménez f5	Kennedy	Transversal 85 A Calle 49 sur
73	Gilma Jiménez f5	Kennedy	Transversal 85 A Calle 49 sur
74	Gilma Jiménez mini	Kennedy	Transversal 85 A Calle 49 sur
75	La Alejandra	Kennedy	Carrera 72 I Diagonal 40 a sur
76	Lago Timiza I Etapa	Kennedy	Carrera 73 Calle 43 sur
77	Primavera	Kennedy	Calle 2 Carrera 91 C
78	Castilla	Kennedy	Cl 8 A y Cl 8 B bis entre cra.75 y cra.73
79	Cayetano Cañizares	Kennedy	Av.cra.80 y cra.80 d bis ente cl 42 A S y cl 39
80	Bellavista-Dindalito	Kennedy	Cl 40 s y cl 42 a s entre cra.96 y cra.94 c
81	Villa Alsacia	Kennedy	Cll 11 A No.72 D 20
82	Modelia	Fontibón	Carrera 81 C N°24 c 50
83	Villa Helena Villemar	Fontibón	Carrera 96 G N°20 A 35
84	Carlos Lleras (El Fuego)	Fontibón	Carrera 70 Calle 23 C
85	Urb. Ciudad Hayuelos	Fontibón	Calle 19 A Carrera 80 A
86	Urb. Ciudad Hayuelos	Fontibón	Calle 19 A Carrera 80 A
87	Villas del Madrigal	Engativá	Calle 75 C Carrera 99 B
88	Villa Luz 1	Engativá	Carrera 77A 64B - 03
89	Villa Luz 2	Engativá	Carrera 77A 64B - 03

90	Florencia Los Tronquitos	Engativá	Carrera 91 A Calle 75 C
91	La Europa 1	Engativá	Carrera 71 D Calle 67
92	La Europa 2	Engativá	Carrera 71 D Calle 67
93	Villa de Granada	Engativá	Cra 111A Calle 75D
94	Bachué I Etapa	Engativá	Carrera 95 Calle 90 A
95	Ciudad Honda	Engativá	Carrera 68 G Calle 64 H
96	El Carmelo 1	Engativá	Carrera 101 A Calle 71B
97	El Carmelo 2	Engativá	Carrera 101 A Calle 71B
98	Juan Amarillo 1	Engativá	Carrera 111A Av. Calle 90
99	Juan Amarillo 2	Engativá	Carrera 111A Av. Calle 90
100	Juan Amarillo 3	Engativá	Carrera 111A Av. Calle 90
101	Juan Amarillo 4	Engativá	Carrera 111A Av. Calle 90
102	Juan Amarillo 5	Engativá	Carrera 111A Av. Calle 90
103	Juan Amarillo 6	Engativá	Carrera 111A Av. Calle 90
104	Normandía	Engativá	Carrera 73 Calle 51
105	Bonanza	Engativá	Carrera 70 F Calle 75
106	San Andrés 1	Engativá	Carrera 102 con Calle 79
107	San Andrés 2	Engativá	CALLE 82 CARRARA 102
108	Florencia	Engativá	Carrera 88 Calle 75
109	UDS Unidad Deportiva El Salitre	Engativá	CALLE63 CARRERA AV 68
110	Petar Salitre	Engativá	Carrera 120 Calle 80 A Bis
111	Ciudadela Cafam	Suba	Cra 113 C Calle 142 A
112	Berlín	Suba	Calle 142 Carrera 145 B
113	Cantalejo	Suba	Carrera 55 Calle 160
114	Urb. Lombardía (1 Etapa)	Suba	Calle 143 Carrera 107B
115	Burgos britalia1	Suba	Carrera 73 Calle 160
116	Burgos britalia2	Suba	Carrera 73 Calle 160
117	Casa Blanca	Suba	Carrera 68 entre Calles 140 Y 141
118	Bilbao	Suba	Calle 142 C Carrera 151 A
119	Tibabuyes1	Suba	Carrera 121 C Calle 130 C
120	Tibabuyes2	Suba	Carrera 121 C Calle 130 C
121	Prado Pinzón	Suba	Calle 143 Carrera 49
122	Cafam Suba II (Los Gavilanes)	Suba	Carrera 143 Calle 142 A
123	Urb. Mazuren I Sector	Suba	Calle 152 Carrera 50
124	Victoria norte	Suba	Calle 150 Carrera 54
125	Cometas	suba	Av. Calle 127 Carrera 87 A
126	Lindaraja	suba	Carrera 78 Calle 127 D
127	Fontanar del Rio beisbol	Suba	Diagonal 145 Carrera 122
128	Fontanar del Rio 1	Suba	Diagonal 145 Carrera 122
129	Fontanar del Rio 2	Suba	Diagonal 145 Carrera 122
130	Vilanova	suba	Carrera 54 D Calle 186
131	Valle de Refous	Suba	Cra 101 calle 150a
132	La Gaitana	Suba	Transversal 126 y cra.124 C entre diagonal 135 b y cl 132 b

133	Gimnasio Distrital del Norte	Barrios Unidos	Cra.28 y Cra.27 A entre cl 63 c y cl 63 b
134	Urbanización Metrópolis	Barrios Unidos	Av.cra.68 y cra.65 b entre cl 73 y cl 78
135	PRD 1	Barrios Unidos	Transversal 48 N°63-65
136	PRD 2	Barrios Unidos	Transversal 48 N°63-65
137	Santa Clara	Teusaquillo	Carrera 46 Calle 22 A
138	Eduardo Santos	Mártires	Cra.19 y cra.18 b entre cl 5 A y cl 4 A bis
139	Pepita	Mártires	Calle 10 Carrera 26
140	Santa Isabel La Fragua	Antonio Nariño	Calle 8 Sur con Carrera 27
141	Santa Isabel La Fragua	Antonio Nariño	Calle 8 Sur con Carrera 27
142	Luna Park	Antonio Nariño	Carrera 14 Calle 13 sur
143	Alameda de la 12 N1	Antonio Nariño	Carrera 12 D Calle 19 sur
144	Alameda de la 12 N2	Antonio Nariño	Carrera 12 D Calle 19 sur
145	Villa Mayor	Antonio Nariño	Calle 32 A sur Carrera 34 C
146	Fragua	Antonio Nariño	Carrera 31 N.° 14 B 57 sur
147	Champion Primavera	Pte. Aranda	Transv. 42 A Calle 5A
148	Milenta Tejar San Eusebio	Pte. Aranda	Carrera 52 B Calle 20 sur
149	Ciudad Montes 1	Pte. Aranda	Calle 10 sur N°39 - 29
150	Ciudad Montes 2	Pte. Aranda	Calle 10 sur N°39 - 29
151	Gorgonzola	Pte. Aranda	Carrera 41 A Calle 5
152	Pradera sur	Pte. Aranda	Av. calle 3 Carrera 66
153	Jazmín	Pte. Aranda	Av. Carrera 50 Calle 1 D
154	Parque Industrial (El Néctar)	Pte. Aranda	Cll 10 AV Cra 36
155	Parque Industrial (El Néctar Polideportivo)	Pte. Aranda	Cll 11 A AV Cra 36
156	Urb. Gustavo Restrepo	Rafael Uribe	Calle 28 Sur Carrera 15A
157	Bosque San Carlos	Rafael Uribe	Carrera 12 Bis
158	Palermo Sur	Rafael Uribe	Carrera 1 Este Calle 49 C sur
159	Marruecos	Rafael Uribe	Calle 48 P sur Carrera 5L
160	Molinos	Rafael Uribe	Transversal 5 Calle 48 L sur
161	Santa Lucia 1	Rafael Uribe	Carrera 14 Calle 41 B sur
162	Santa Lucia 2	Rafael Uribe	Carrera 14 Calle 41 B sur
163	Parque Olaya Herrera	Rafael Uribe	Carrera 21 25-35 Sur
164	San José	Rafael Uribe	Calle 26 Sur y Av. 1 de Mayo con Cra 12 D
165	Pijaos	Rafael Uribe	Av. Cra 10 Calle 35 sur
166	Domingo Laín	Ciudad Bolívar	Calle 64 C sur Transv 17N
167	Arborizadora Alta	Ciudad Bolívar	Diagonal 73 A sur Transversal 36 B
168	La Coruña	Ciudad Bolívar	Calle 58 B sur Carrera 47
169	Sierra Morena 1	Ciudad Bolívar	Transversal 73 B Calle 75A sur
170	Sierra Morena 2	Ciudad Bolívar	Transversal 73 B Calle 75A sur
171	Illimani (Paraíso) 1	Ciudad Bolívar	Calles 71 P Sur Transversal 27 H
172	Ilimani (Paraíso) 2	Ciudad Bolívar	Calles 71 P Sur Transversal 27 H
173	Buenavista- Porvenir	Ciudad Bolívar	Carrera 17 F Calle 76 A sur
174	El Taller- El Ensueño	Ciudad Bolívar	Carrera 75A Diagonal 68 A
175	Paraíso	Ciudad Bolívar	Cra 27 Q Calle 71 K sur

176	Caracolí	Ciudad Bolívar	Carrera 74 B Calle 77 sur
177	Balmoral Guadalupe	Ciudad Bolívar	Autopista sur Carrera 71
178	Altos de la Estancia 1	Ciudad Bolívar	Carrera 76 C Diagonal 67 a sur
179	Altos de la Estancia 2	Ciudad Bolívar	Carrera 76 C Diagonal 67 a sur
180	Urbanización la Estancia	Ciudad Bolívar	Diagonal 57 ZS y cl 59 A S con cra.74 G y cra. 74 A.
181	La Joya	Ciudad Bolívar	Cl 80 b bis y cl 80 S con cra.18 M y transversal 18 I
182	La Catedral	Candelaria	Calle 12 f #3-27

5. ESTRATEGIAS DE MANEJO DE TRÁNSITO

5.1. SEÑALIZACIÓN TEMPORAL Y PREVENTIVA

Se instalará señalización temporal para:

- Delimitar las áreas de trabajo y mantener a los peatones alejados de las zonas peligrosas.
- Prevenir cualquier aproximación no controlada de vehículos en las zonas cercanas a las canchas.
- Advertir la presencia de equipos o vehículos menores durante la movilización de materiales e insumos.

Tipo de señalización:

- Señales informativas de tipo: **"Lamentamos las incomodidades, trabajamos para mejorar los parques de Bogotá"** ubicadas en la entrada de los campos deportivos que están siendo intervenidos.

5.2. CONTROL DE ACCESO DE VEHÍCULOS

Vehículos permitidos: Solo vehículos livianos, maquinaria menor y camiones de carga pequeña (para entrega de materiales).

Horario de ingreso y salida: Se programará el acceso en horarios de baja afluencia peatonal y vehicular, evitando congestiones o interrupciones en actividades recreativas.

Desplazamiento dentro del área: Los vehículos deberán circular a **baja velocidad** (máximo 10 km/h) dentro de las zonas intervenidas y sus alrededores.

6. MANEJO DE FLUJO PEATONAL

Debido a que los trabajos tienen lugar en espacios recreativos, se adoptarán las siguientes medidas:

- Instalación de **cerramientos en lona** para evitar el ingreso de personal no autorizado o peatones, a las áreas que se encuentren siendo intervenidas.

7. GESTIÓN DEL TRANSPORTE DE MATERIALES E INSUMOS

Rutas de acceso específicas: Se identificarán y utilizarán las vías de acceso más directas y que generen menor interferencia.
Descarga organizada: La entrega y retiro de materiales se realizará de forma programada y en horarios valle para reducir molestias.
Horarios específicos: Priorizar el transporte durante:

- Primeras horas de la mañana.
- Mediodía en días de baja actividad recreativa.

8. SEGURIDAD EN LA ZONA DE TRABAJO

1. Uso obligatorio de equipos de protección personal para todos los trabajadores.
2. Delimitación de áreas exclusivas para actividades de mantenimiento, evitando acceso no autorizado.
3. Coordinación con las autoridades locales, de ser necesario, para situaciones puntuales relacionadas con el ingreso de equipos o insumos a las canchas.

9. SOCIALIZACIÓN E INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD

Para mitigar impactos negativos y garantizar el uso seguro del entorno, se realizarán acciones de información y comunicación:

1. **Avisos informativos:** Colocar señalización con información del proyecto.
2. **Comunicación previa:** Informar a administradores del parque, clubes deportivos, comunidad vecina y otros usuarios, cuando se vayan a realizar los mantenimientos.

10. MONITOREO Y AJUSTES

Durante la ejecución del mantenimiento, se realizará seguimiento continuo para verificar:

- El cumplimiento de las estrategias definidas (señalización, acceso y movilidad segura).
- La adaptación y corrección de las medidas en caso de ser necesario.

11. PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE PMT'S

Con el objetivo de garantizar la articulación adecuada del componente de tránsito con las necesidades operativas y constructivas del contrato, a continuación, se describirá el procedimiento que se seguirá para la elaboración y estructuración de los planes:

11.1. Identificación de necesidades

- Levantamiento de información: Se realizará una inspección técnica inicial en los puntos de intervención para identificar las actividades de obra que impacten la movilidad, los horarios, duración y localización de estas actividades y los requerimientos específicos para el acceso y salida de maquinaria y materiales.
- Análisis de condiciones del entorno: Se analizará la densidad de tráfico vehicular y peatonal en el área, la infraestructura vial disponible (vías alternas, pasos peatonales) y las posibles interferencias con otras actividades en el área.

11.2. Cadena de comunicación con el equipo de obra

- Flujo de información: La comunicación entre el componente de tránsito y el equipo de obra se establecerá mediante reuniones de coordinación semanales para actualización de actividades y retroalimentación, reportes de avance con descripciones de las acciones realizadas, ajustes requeridos y problemáticas detectadas.

11.3. Tren de trabajo y desarrollo de los PMT'S

- Cadena de actividades:
    1. Detección de impactos
    2. Definición de estrategias
    3. Estructuración del PMT
    4. Aprobación
    5. Implementación y supervisión
    6. Monitoreo y ajustes

12. CONCLUSIONES

El presente Plan de Manejo de Tránsito, adaptado al contrato de **mantenimiento de canchas deportivas**, responde a la necesidad de garantizar la **seguridad peatonal y vehicular** en áreas recreativas. Las intervenciones planificadas tienen un impacto mínimo en el tránsito vehicular general, por lo que el énfasis se centra en medidas de prevención, control del acceso, señalización adecuada y gestión del flujo peatonal.

De acuerdo con lo anterior, se aclara que, en caso de requerirse la implementación del Plan de Manejo de Tránsito (PMT), este será tramitado conforme a los lineamientos establecidos por la Secretaría de Movilidad de Bogotá, ya sea para proyectos con Condición de Obra Inmediata (COI) o Condición de Obra Simple (COS).

13. NORMAS APLICABLES

- Norma Sismo Resistente Colombiana NSR-10 adoptado Colombia. Decreto 926 del 19 de marzo de 2010, modificado por el Decreto 092 de 2011. (*Norma Sismo Resistente Colombiana NSR-10*).
- Icontec. (s.f.). *Normas Técnicas Colombianas (NTC)*. Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación.
- Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD). (s.f.). *Lineamientos y especificaciones técnicas*.
- Secretaría de Planeación Distrital. (s.f.). *Cartilla de Mobiliario Urbano*.
- Secretaría de Planeación Distrital. (s.f.). *Manual de espacio público*.

- Colombia. (2018). *Cartilla de Andenes*. Decreto 308 de 2018.
- Colombia. Entidad competente. (s.f.). *Normas para movilización de maquinaria y equipo pesado*.
- Manual para el manejo del Tránsito por Obras Civiles en zonas Urbanas (mayo de 2007)
- Manual sobre dispositivos para la regulación del tránsito en calles y carreteras del ministerio de transporte (Junio 2015)
- Manual de respeto al ciudadano (abril de 2024)
- Manual de identidad visual de las obras (Abril de 2024)

CONSORCIO INNOVAPARQUES	**Contrato de Obra No. 4041 de 2024** "MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y RUTINARIO DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS EN GRAMA NATURAL, ARENA Y SINTÉTICAS"

Bogotá D.C., 13 de enero de 2025.

Fecha: 13-01-2024
Hora: 3:34 pm
Recibe: Ingth castillo
Recibido para estudio
No implica aceptación

CINNOVAPARQUES-CE-079
Al responder cite este consecutivo

Señor(es),
CONSORCIO SANTA TERESA 28
R.L. RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Proyectos2@soliunsas.com
Teléfono: 6017653016
Carrera 70 C 48 - 55
Bogotá, D.C

Referencia: Contrato de Obra No. 4041 de 2024, cuyo objeto es "MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y RUTINARIO DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS EN GRAMA NATURAL, ARENA Y SINTÉTICAS".

Asunto: RADICACIÓN PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO

Respetado(s) Señor(es),

El suscrito, **OSCAR RENAN VELASQUEZ VIGOYA**, identificado con cédula de ciudadanía No.79.969.768, obrando en su calidad de representante legal, con amplias atribuciones al efecto, de **CONSORCIO INNOVAPARQUES** por medio de la presente realiza entrega física del **PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO**. Se radican 18 folios.

Agradecemos la atención prestada,

Cordialmente,

OSCAR RENAN VELASQUEZ VIGOYA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INNOVAPARQUES

CONSORCIO
SANTA TERESA 28

NIT. 901.888.461-1

IDRD-4080-G1-2024-115

Bogotá D. C., 15 de enero de 2025

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
IDRD
No. 20252100013932 Código Web: dI3K=&
FECHA:15-01-2025 14:41:40 FOLIOS: 20
RADICADOR: JAVIER ANDRES GACHA RODRIGUEZ
DESTINO: SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES
REMITENTE: CONSORCIO SANTA TERESA 28 RAUL ORLANDO
ASUNTO: REMISIÓN PLAN DE MANEJO DE TRANSITO
Seguimiento de trámite consulte www.idrd.gov.co
Calle 63 No. 59A - 06 PBX: 660 6400

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES
Atn. RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO
Subdirector técnico de parques
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4041-2024, cuyo objeto es **"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD."**

Asunto: **REMISION PLAN DE MANEJO DE TRANSITO**

Cordial Saludo,

Por medio del presente nos permitimos remitir el plan de manejo de tránsito, del contratista de obra del contrato IDRD-SG-4041-2024, el cual fue revisado y avalado por esta interventoría acorde con lo establecido en el anexo técnico del contrato de obra 4041 de 2024.

Quedamos atentos,

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal

Anexos: Lo referido en (19) folios
Con copia: N/A
Elaboró: DG
Revisó: N/A